



Federación de Ajedrez
Región de Murcia

C/. Alfonso XIII, 101-LOS DOLORES
30310- CARTAGENA (Murcia)
Tel/Fax. 968 12 61 62
www.farm.es e
-mail: farm@farm.es

ACTA DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL PERIODO 2024-2028

Por la presente y con fecha de hoy, 15 de Septiembre de 2024 se convocan elecciones a la Asamblea General y Presidente de la FARM, según dispone la Ley 02/2000, del 12 de Julio del Deporte de la Región de Murcia y en el Decreto 220/2006 de fecha 27 de Octubre, por el que se regulan las Federaciones deportivas de la Región de Murcia, y por la Orden de 17 de Agosto de 2007, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se regula la realización de los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Será de aplicación en todo el proceso el Reglamento Electoral de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, aprobado por la Asamblea General del 07 de Junio de 2008 y por la Comisión Jurídica de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por razón de esta convocatoria se disuelve la Junta Directiva de la FARM, constituyéndose la siguiente Comisión Gestora:

a) Comisión Gestora

D. Antonio Gallego Martínez (Presidente)
D. Abel Ojaso Peñalver (C.D.A Lapuerta)
D. Alberto Muñoz Navarro (C.D.A Lapuerta)
D. José Luis Romero García (C.A. Lorca)
D. Francisco Andrés López García (jugador)
D. Félix Manuel Corral Olivera (árbitro)
D. Pascual Castellanos Gómez (monitor)

Junta Electoral FARM

La Junta Electoral FARM, elegida en Asamblea Extraordinaria, con anterioridad a esta convocatoria de Elecciones está formada por:

D. Diego Rosique Barcelona (Presidente). Estamento
D. José Antonio Muñoz Nortes (Secretario). Estamento Jugadores
D. Asensio Sabater Sánchez (Vocal). Estamento Jugadores
D. Joaquín Torres Pérez (Vocal). Estamento Jugadores

Actuando como suplentes de los anteriores y en el mismo orden:

D. Carlos Javier Molina Molina . Estamento: Jugadores
D. José Ignacio Muñoz Casado Estamento: Jugadores
D. Francisco Ramón Mateos Martínez. Estamento: Jugadores
D. María de las Nieves Llorens Yago Estamento: Jugadores

b) Reglamento Electoral.

Se presenta el Reglamento Electoral y además está expuesto en el tablón de anuncios de la sede de la Federación, así como en nuestra página web



Federación de Ajedrez
Región de Murcia

C/. Alfonso XIII, 101-LOS DOLORES
30310- CARTAGENA (Murcia)
Tel/Fax. 968 12 61 62
www.farm.es
e-mail: farm@farm.es

c) Proceso electoral y calendario FARM

El proceso electoral se iniciará el día **15 de Septiembre de 2024**.

Las elecciones a miembros de la Asamblea General de los estamentos de clubes, deportistas, entrenadores-monitores y árbitros, se celebrarán el día **03 de Noviembre de 2024**

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para la elección de Presidente de la FARM el día **15 de Diciembre de 2024** a las 10,00 h en primera convocatoria y a las 10.30 h. en segunda.

Esta convocatoria, junto con el Censo Electoral Provisional, la distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales y estamentos, el calendario electoral, los modelos oficiales de sobres y papeletas, la composición nominal de la Junta Electoral y el procedimiento para el ejercicio del voto por correo, se expondrá en los tablones de anuncios de la FARM. y en nuestra página web: farm.es

El horario de votación para la elección de los miembros de la Asamblea General será de 09.30 a 13.30 horas.

La Mesa Electoral correspondiente a la circunscripción electoral Autonómica con sede en la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, se ubicará en el local de la misma, “Centro Social de Los Dolores” en Calle Alfonso XIII, 101 -30310 LOS DOLORES Cartagena (Murcia)

Las posibles mesas electorales de las circunscripciones electorales que lo solicitaran, tendrán que solicitarse a la Junta Electoral Federativa antes del **15 de Octubre 2024**.

Calendario Electoral

Día 15 de Septiembre: Constitución de la Junta electoral federativa, en sesión extraordinaria anterior a la convocatoria de elecciones. Convocatoria de elecciones y publicación del reglamento electoral, censo, calendario y el resto de documentación. Notificación de la convocatoria en los términos establecidos en el artículo 4 del presente Reglamento

Día 23 de Septiembre: Fin de plazo electores incluidos en varios estamentos para optar al de su preferencia.

Hasta 04 de Octubre: Plazo de exposición del reglamento electoral, censo electoral y demás documentación, así como de presentación de reclamaciones al censo

Día 06 de Octubre: Resolución de reclamaciones al censo electoral o al resto de documentación por la Junta electoral federativa. Censo definitivo

Día 08 de Octubre. Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia

Día 10 de Octubre. Resolución de Recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia

Días 11 al 17 de Octubre. Plazo de presentación de candidaturas para los diferentes estamentos de la Asamblea General de la Federación

Día 18 de Octubre: Sorteo público para la elección de los miembros de las Mesas Electorales, a las 12.00 h. en la sede de la Federación y notificación a los elegidos.



Federación de Ajedrez
Región de Murcia

C/. Alfonso XIII, 101-LOS DOLORES
30310- CARTAGENA (Murcia)
Tel/Fax. 968 12 61 62
www.farm.es
e-mail: farm@farm.es

Día 20 de Octubre. Publicación de listas de candidaturas presentadas y comienzo del plazo para la solicitud de voto por correo, que finaliza el 5º día anterior al de la votación. Obtención del correspondiente certificado de inscripción en el Censo.

Día 22 de Octubre: Plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas ante la Junta Electoral Federativa.

Día 24 de Octubre. Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos, por la Junta Electoral Federativa

Día 26 de Octubre. Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia

Día 28 de Octubre. Resolución de Recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia

Día 29 de Octubre. Finalización del plazo para la solicitud de la documentación relativa al voto por correo

Comunicación de la designación de interventores y autorización por parte de la Junta Electoral Federativa.

Día 03 de Noviembre. Constitución de las Mesas Electorales y celebración de las votaciones, desde las 09.30 h. hasta las 13.30 h.

Día 04 de Noviembre. Publicación provisional de los resultados electorales.

Día 06 de Noviembre. Presentación de posibles reclamaciones a los resultados de las votaciones ante la Junta Electoral Federativa.

Día 08 de Noviembre. Resolución de reclamaciones presentadas contra los resultados de las votaciones, por la Junta Electoral Federativa.

Día 10 de Noviembre. Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.

Día 12 de Noviembre. Resolución de Recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia

Día 14 de Noviembre. Proclamación definitiva de candidatos electos y publicación de la composición definitiva de la Asamblea General junto con la relación de suplentes que recoge el artículo 13 de la Orden de 17 de Agosto de 2007

Día 16 de Noviembre. Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.

Día 18 al 23 de Noviembre. Convocatoria de elecciones a la Presidencia de la Federación y apertura del plazo para la presentación de candidaturas.

Día 24 y 25 de Noviembre. Plazo para subsanar irregularidades apreciadas de oficio o denunciadas por otros representantes

Día 26 de Noviembre. Proclamación de candidatos presentados por la Junta Electoral Federativa.

Día 27 de Noviembre. Presentación de posibles reclamaciones a la proclamación de candidatos ante la Junta Electoral Federativa.

Día 29 de Noviembre. Resolución de reclamaciones presentadas, por la Junta Electoral Federativa.

Día 01 de Diciembre. Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.



Federación de Ajedrez
Región de Murcia

C/. Alfonso XIII, 101-LOS DOLORES
30310- CARTAGENA (Murcia)
Tel/Fax. 968 12 61 62
www.farm.es
e-mail: farm@farm.es

Día 03 de Diciembre. Resolución de Recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia

Día 05 de Diciembre. Comunicación de la designación de interventores y autorización por parte de la Junta Electoral Federativa

Día 15 de Diciembre. Constitución de la Mesa Electoral y celebración de la votación para la elección del Presidente. Proclamación provisional de los resultados y publicación de los mismos.

Día 17 de Diciembre. Presentación de posibles reclamaciones a los resultados de la votación ante la Junta Electoral Federativa.

Día 19 de Diciembre. Resolución de reclamaciones presentadas contra los resultados de las votaciones por la Junta Electoral Federativa. Proclamación del Presidente de la Federación.

Día 21 de Diciembre. Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.

Día 24 de Diciembre. Resolución de Recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia

d) Censos electorales

Los censos electorales provisionales se adjuntan a este encontrarán publicados en el tablón de anuncios de la sede de la Federación, así como en nuestra página web

e) Composición de la Asamblea General.

La Asamblea General de acuerdo al Reglamento Electoral estará compuesta de la siguiente manera:

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| Estamento de clubes | 18 representantes |
| Estamento de deportistas | 12 representantes |
| Estamento de árbitros | 4 representantes |
| Estamento entrenadores/monitores | 4 representantes |

Se elaborará una única circunscripción electoral para el estamento de clubes, árbitros y entrenadores/monitores.

Para el estamento de deportistas hay fijadas ocho circunscripciones electorales y en proporción al número de licencias con derecho a voto, corresponden a estas circunscripciones los siguientes representantes:

| | |
|--------------------------------------|------------------|
| Circunscripción electoral 1: | 3 representantes |
| Circunscripción electoral 2: | 2 representantes |
| Circunscripción electoral 7: | 2 representantes |
| Circunscripción electoral 3-4-5-6-8: | 5 representantes |



Federación de Ajedrez
Región de Murcia

C/. Alfonso XIII, 101-LOS DOLORES
30310- CARTAGENA (Murcia)
Tel/Fax. 968 12 61 62
www.farm.es
e-mail: farm@farm.es

f) Modelos oficiales de sobres y papeletas

Se presenta el modelo de sobre y papeletas oficiales para el voto. Estarán disposición de los electores en su momento en la sede de la Federación y en las de las circunscripciones donde se vayan a realizar los procesos de votación

g) Se adjuntan a la convocatoria los siguientes anexos y documentación:

- a) Censos Electorales Provisionales por Estamentos y circunscripciones
- b) Cuadro de distribución de deportistas por circunscripciones electorales
- c) Modelo de solicitud de voto por correo
- d) Modelo de solicitud de presentación de candidaturas a los distintos estamentos
- e) Reglamento Electoral F.A.R.M. vigente

Murcia, 15 de Septiembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE COMISIÓN GESTORA

Fdo. Antonio Gallego Martínez



LA SECRETARIA

Ana Vidal Soto